

## COMUNICACION

### NUEVO PLAN DE COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA

*Elsa Tueros Way\**

La Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consciente de la necesidad de mejorar la calidad de la docencia en los distintos niveles educativos, especialmente el de la educación superior, gestionó ante las instancias correspondientes de la Universidad la aprobación de un Plan de Complementación Pedagógica, para los estudiantes de nuestra Casa de Estudios que hubieran obtenido el grado de Bachiller en las distintas Facultades.

En el año de 1981 el Consejo Universitario aprobó el Plan de Estudios del llamado “Plan de Complementación Pedagógica”, el mismo que concluido y aprobado en su totalidad por los participantes, y cumplidos los requerimientos del caso, condujo a la obtención del título de Licenciado en Educación, en la especialidad afín a la carrera de origen del participante. Este Plan de Estudios consta de 43 créditos, de los cuales 40 corresponden a cursos obligatorios y 3, a un curso electivo. El plan fue estructurado para ser desarrollado

---

\* Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Educación

en dos semestres académicos, y los cursos son los mismos que se ofrecen a los estudiantes del pregrado.

Los participantes, egresados del Plan de Complementación Pedagógica de las Facultades de Letras y Ciencias Humanas, Especialidades de Historia, Psicología, Lengua y Literatura y Filosofía, así como de las Facultades de Derecho, Ingeniería, Administración y Contabilidad, Arte y Ciencias Sociales, ocupan hoy destacados puestos en el campo de la educación a nivel nacional.

Han transcurrido 18 años de ejecución de dichos estudios, manteniéndose la estructura original con las modificaciones que a través de los años se han juzgado pertinentes.

Asimismo la reglamentación ha permitido el ingreso y los estudios a egresados de Facultades de Teología de reconocidas universidades.

Lo señalado anteriormente ha llevado a actualizar este programa de estudios y a elaborar una propuesta que responda a las características del profesional participante y a la insistente demanda de profesionales de distintas disciplinas provenientes de las diferentes universidades del país. Sería además ésta una alternativa de preparación y calificación pedagógica para el profesorado que se requiere en el nuevo nivel del sistema educativo: el Bachillerato. La gran novedad de la reestructuración del Plan consiste en admitir a alumnos no sólo egresados de la Universidad. Se tiene la seguridad de contar con una fuerte demanda de una población profesional que ejerce docencia en Universidades, en Institutos Superiores y en Centros Educativos de reconocido prestigio.

El Plan que se presenta tiene un total de 30 créditos y se desarrollará en dos semestres académicos. Se aplicará el sistema de educación mixta: presencial y a distancia.

Las sesiones presenciales tienen la intencionalidad de garantizar desde cada materia el diálogo formativo, y los componentes que se apliquen de la modalidad a distancia, favorecerán en gran medida el estudio independiente.

**El nuevo plan de estudios da respuesta asimismo a urgentes demandas socioeducativas que se han presentado en nuestro país, tales como:**

- La Nueva Estructura del Sistema Educativo Peruano (1997) que requiere de profesionales de la educación que atiendan las nuevas exigencias de la educación secundaria, con duración de 4 años, y el nivel de estudios de bachillerato, de dos años de duración. Por su especificidad, incorpora a docentes que tienen como primera formación profesional un área de especialización distinta a educación y que para incorporarse al mercado laboral educativo requieren de estudios de complementación pedagógica.
- Así también, la Nueva Estructura de Educación Superior demanda docentes con formación pedagógica que puedan desempeñarse desde su especialidad tanto en la educación superior técnica como en la educación superior universitaria.
- Los usuarios para los estudios de complementación pedagógica, son profesionales que laboran en el campo educativo y que no cuentan con tiempo para asistir a clases en forma presencial y continua. Por ello, se requiere incorporar al sistema presencial las ventajas de la modalidad de educación a distancia en la estrategia de desarrollo del plan de estudios, que facilite el estudio autónomo.
- Se requiere mejorar la calidad académica y técnico-pedagógica de los profesionales que van a asumir el rol docente y que serán los futuros formadores de ciudadanos.
- De la misma manera, es necesario mejorar la calidad de la Educación formando profesionales de la educación con una sólida formación humanista, científica, tecnológica y ética, con posibilidades de participar en la construcción de una cultura democrática y de paz.

El nuevo Plan de Estudios que conduce a la Licenciatura en Educación por Complementación pedagógica incorpora los nuevos

retos de la educación, en el marco del proceso de Reforma Curricular de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de la Educación permanente y continua de los profesionales. En ese sentido, concibe la educación como una posibilidad de formar a profesionales capaces de aprender a aprender, de generar un aprendizaje autónomo frente a las exigencias de un mundo cambiante, y de consolidar actitudes, destrezas y valores desde la perspectiva de una formación humanista, científica, tecnológica y ética.

De la misma manera, incorpora los aportes de la educación de adultos reconociendo y respetando las características propias de este adulto, particularmente, los procesos, estilos y estrategias de aprendizaje, con miras a consolidar una persona con una posición definida frente a su entorno y capaz de colaborar en la construcción de una cultura democrática y de paz.

Lo anteriormente mencionado conlleva a asumir el currículo como un proceso de experiencias formativas, en donde el interaprendizaje y autoaprendizaje se convierten en elementos indispensables de la formación de los profesionales.

Por otro lado, se busca enriquecer el proceso de aprendizaje de los profesionales a través del empleo de la tecnología y la informática. Se pretende desarrollar actitudes, capacidades y destrezas específicas para comprender y aprovechar las potencialidades de la informática aplicada a la educación, y ejercitar el pensamiento crítico respecto a su uso.

En suma, se trata de aportar una educación de calidad que posibilite a los profesionales asumir su rol docente como formadores de ciudadanos.

**De este modo, la Facultad de Educación pretende** complementar la formación de profesionales provenientes de diversos campos o especialidades, que deseen prepararse para el ejercicio docente en los niveles de la Educación secundaria, del Bachillerato y de la Educación Superior con miras a obtener la Licenciatura en Educación.

**Este gran objetivo general se traduce en objetivos específicos que concretan nuestro propósito a partir del año 2,000:**

- Orientar la reflexión sobre su quehacer educativo y su compromiso social ante la sociedad, que promueva la construcción de las relaciones interpersonales en el marco de una educación en valores y de la ética humana y cristiana.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje y habilidades metacognitivas para potenciar su proceso cognitivo y asegurar procesos de formación permanente.
- Actualizar los conocimientos de las distintas disciplinas que permitan comprender la Teoría de la Educación desde una enfoque interdisciplinar del fenómeno educativo.
- Proporcionar los fundamentos pedagógicos y didácticos para la comprensión y orientación de los procesos sociales-psicológicos de aprendizaje del educando.
- Desarrollar las bases teóricas y metodológicas para participar en los diversos procesos del currículo.
- Promover la formulación y aplicación de las estrategias, métodos, técnicas y medios didácticos en la programación, desarrollo y evaluación curricular para el nivel educativo de su especialidad.

En el mes de Febrero del 2,000 previo examen de selección han ingresado cincuentaidos participantes al nuevo Plan de Estudios. Son graduados de muy diversas áreas y procedentes de Universidades estatales y privadas ubicadas en distintas regiones de nuestra geografía.

Tanto la Facultad como el Departamento de Educación han aprobado un valioso equipo de profesores para acompañar los procesos de aprendizaje de esta primera promoción. Se espera alcanzar éxito en la formación de los nuevos participantes como profesionales del ámbito educativo. El grupo cuenta en su haber no sólo con la preparación académica y profesional de la primera carrera, posee además la cierta sabiduría que otorga la experiencia en el ejercicio profesional en el campo de la educación.